

PLAN DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD

CPR NEGRATÍN



Curso 2022/2023

Coordinadora: LETICIA NAVARRO MARTÍNEZ

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONTEXTO LEGISLATIVO
3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO
4. OBJETIVOS
5. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
6. RECURSOS Y MATERIALES
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
9. CONCLUSIÓN
10. BIBLIOGRAFÍA

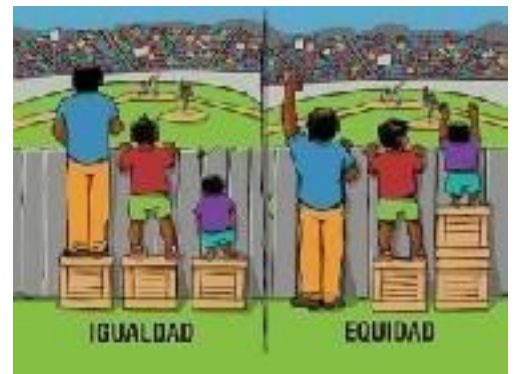
1. JUSTIFICACIÓN

Este plan nace con el objetivo de acompañar a cada comunidad escolar como facilitadora del proceso de aprendizaje de niñas y niños desde que nacen y durante todas las etapas de su educación en la adquisición de las competencias necesarias que les permitan elegir su proyecto vital propio, desde la libertad y la diversidad de opciones, sin condicionantes de género sea cual sea su raza, religión, nivel económico, cultural, origen, etc.

En nuestro centro escolar, dentro del Proyecto Educativo está recogido el Plan de Igualdad, con la finalidad de potenciar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias.

Educar en igualdad implica entender que todas las personas tienen el mismo valor, sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes, la igualdad admite diferencias, pero no desigualdades.

En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas siguen persistiendo en el núcleo de muchas familias. Además, sostenemos la relevancia que tiene vincular la igualdad con la inclusión y por tanto equidad.



Quedan muchas barreras por vencer y desde la escuela, debemos insistir y proponer un trato democrático y una enseñanza basada en la coeducación, procurando cambiar viejas costumbres. Debemos pues, romper los estereotipos sexistas arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

Así pues, es muy importante que desde la escuela intentemos hacer un esfuerzo por redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales.

2. CONTEXTO LEGISLATIVO

La normativa de Igualdad vigente es la siguiente:

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andalúz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Y la Guía de las buenas prácticas para favorecer la Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Consejería de Educación.

3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

El claustro del CPR Negratín es consciente de la necesidad de adecuar nuestra labor como miembros de la comunidad educativa, con el fin de conseguir relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento necesario para asegurar relaciones interpersonales justas y saludables.

En nuestro centro del total de unos 102 alumnas y alumnos matriculados. La utilización de los espacios por parte del alumnado es bastante equitativa, si bien es cierto que durante el recreo son los alumnos los que hacen un mayor uso de las pistas deportivas. También es destacable que a la pregunta de quién ayuda en casa en las tareas domésticas la mayoría son alumnas.

Este curso 2022-2023 seguiremos trabajando en la misma línea del curso pasado en el PLAN DE IGUALDAD, ya que las circunstancias que nos empujan principalmente a la continuidad en nuestro centro son:

"Seguir alcanzando objetivos en materia de igualdad de género, así como plantearnos de manera rotunda el reto educativo de conseguir relaciones positivas entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento fundamental para asegurar las posibilidades de éxito y de compartir un futuro mejor en su camino personal".
Pacto de igualdad contra la violencia de género.

Se va a abordar la finalidad de coeducar a partir de las distintas efemérides que se celebran a lo largo del curso y actividades que se desarrollaran a lo largo de todo el curso.

La escuela debe servir no solo para instruir cultural y profesionalmente, sino que paralelamente tiene que ir moldeando el desarrollo y la madurez emocional del alumnado, lo que llevará a éste a un auténtico bienestar para sí mismo y para su convivencia con los demás.

4. OBJETIVOS.

Los objetivos generales vienen recogidos en el Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 y son los siguientes:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

De los objetivos generales extraemos los siguientes objetivos específicos a tratar en el presente curso:

*** Objetivos específicos en relación al alumnado:**

1. Favorecer la empatía entre ambos sexos.
2. Trabajar la Inteligencias emocional.
3. Reconocer situaciones de discriminación en los ámbitos social, educativo, cultural y laboral.
4. Hacer reflexionar a chicos y chicas acerca de los roles de género y cómo dificultan el crecimiento integral de hombres y mujeres.
5. Tomar como modelo las conductas respetuosas y solidarias entre los distintos sexos para prevenir la violencia de género y favorecer el diálogo en la resolución de conflictos.

*** Objetivos específicos en relación al profesorado**

1. Hacer visibles a las mujeres en igualdad con los hombres, trabajando en los contenidos de las distintas asignaturas las aportaciones a la humanidad que han hecho hombres y mujeres.
2. Observar el uso del espacio por las niñas y niños e intervenir educativamente para que sea igualitario.
3. Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
4. Trabajar para erradicar desde la infancia actitudes negativas hacia la violencia de género desarrollando la igualdad.
5. Coordinar los diferentes Planes del centro con el Plan de Igualdad: Plan digital, Plan de hábitos de vida saludables, Escuela Espacio de Paz, Plan de bibliotecas, Plan bilingüe...

*** Objetivos específicos en relación a las familias**

1. Implicar a las familias en la educación no sexista de sus hijos e hijas, eliminando los roles sexistas.
2. Concienciar del sexismo existente en la sociedad, en la familia y en la escuela.
3. Concienciar de la necesidad de colaboración por parte de todos los miembros de la familia en las tareas domésticas.
4. Implicar a las familias en la realización de las actividades que se desarrollarán en el centro.

4. COMPETENCIA GLOBAL:

Elegir el proyecto vital propio, desde la libertad y la diversidad de opciones, sin condicionantes de género, aprendiendo a identificar las desigualdades, a luchar contra ellas y a ejercer su derecho a la igualdad en el ámbito de su cultura, religión, clase social, situación funcional, etc.

5. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y TEMPORALIZACIÓN

Somos conscientes de que educar en igualdad no se hace puntualmente a través del desarrollo de unas actividades unos días señalados. Es necesario aprovechar todos los momentos que surjan en el aula para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad, como, por ejemplo, a través de nuestro vocabulario, lenguaje, reflexiones posteriores a un conflicto en el recreo, juego en el aula y en el recreo... Este curso, como consecuencia de la actual pandemia y teniendo en cuenta el protocolo Covid del centro, las actividades a desarrollar se realizarán de manera individual y sin compartir materiales entre el alumnado. Posteriormente se hará una puesta en común a nivel de centro. Intentaremos que las actividades lleguen a cada aula a través de videos.

Realizaremos un muro digital violeta, a través de nuestras redes sociales y del tablón de anuncios de Ipsen donde aportaremos recomendaciones de diferentes libros, series, películas, podcast, etc... sobre la igualdad de género.

Este documento se desarrollará por trimestres en anexo
CUADRO DE ACTIVIDADES:

1º TRIMESTRE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES, 15 DE OCTUBRE.

"MUJERES DE PUEBLO"

Realizamos una descripción de una mujer rural de nuestro entorno y tenemos la visita de esas mujeres rurales en el colegio, donde nos cuentan cómo era la vida de las mujeres antiguamente y cómo es ahora, haciendo hincapié en lo dura que era la vida para una mujer hace algunos años.

CARRERA SOLIDARIA, 18 DE NOVIEMBRE

Realizamos una carrera solidaria con una rifa a favor de la UAPO y "Las camisetas D'Alejandro", en conjunto con "escuela espacio de Paz" y "Creciendo en salud", poniendo de manifiesto la figura de Encarna, fundadora de la asociación, como una mujer luchadora y valiente.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 25 DE NOVIEMBRE.

"Y VOLARON LIBRES"

-Ver geniallly sobre las hermanas Mirabal y lectura del curso anterior.

<https://view.genial.ly/619523386b14f70dd7be8f1d/presentation-presentacion-25-n>

-A partir de la historia del curso anterior realizamos un concurso de fábulas con las 3 mariposas de protagonistas.

-El día 25 se realizarán las lecturas de los cuentos en las clases y se elegirán las ganadoras.

-Realizamos un photocall de mariposa.

-Realización de un podcast con los cuentos elegidos.

-Material fotocopiable.

2º TRIMESTRE

DÍA DE LA NIÑA Y LA CIENCIA, 10 DE FEBRERO.

"PERODISTAS VIOLETAS". ACTIVIDAD REALIZADA EN COLABORACIÓN CON "PROYECTO STEAM: INVESTIGACIÓN AERROESPACIAL APLICADA AL AULA"

-Realizamos noticias sobre mujeres científicas en la actualidad y exponemos en un tablón. Usaremos los kits de el proyecto steam liderados por las alumnas de secundaria y tercer ciclo.

DÍA DE LA MUJER, 8 DE MARZO.

"PASEO DE LA FAMA. MUJERES DEL MUNDO"

-Se asignará a cada clase una mujer y decorarán la puerta de clase con ella y de datos sobre el país donde vive. Pasaremos por todas las puertas y el alumnado de cada clase nos explicará su puerta.

- Se grabará un vídeo con todas las puertas.

3º TRIMESTRE

TALLERES.

Realización de distintos talleres adaptados para todas las etapas del centro.

Otras actividades que se integrarán en las prácticas de aula serán:

- Analizar y modificar los documentos oficiales del centro (Plan de Centro, ROP, Memoria, autorizaciones para actividades extraescolares, notas informativas etc.
- Mejorar nuestra biblioteca de centro y de aula con libros que fomenten la igualdad con la dotación de nuevos libros cuya temática trabajen la igualdad y no violencia.
- Realizar ejercicios de habilidades sociales y emociones a través del emocionario.
COORDINACIÓN CON EL PLAN CRECIENDO EN SALUD.
- Visionado y análisis de cortos relacionados.

La idea de esta actividad tendrá que ver con tomar consciencia de las relaciones entre nuestras emociones y nuestras prácticas, en especial y concretamente en la emoción de la rabia.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Recursos con los que contamos en el colegio:

- Ordenador con impresora.
- Fotocopiadora.
- PDI.
- Equipo de música.
- Biblioteca.
- Patio.
- Classroom
- Pizarra digital.
- Tablets del centro.
- Webcam en casa aula.

Recursos que aporta el profesorado:

- Libros relacionados con la coeducación
- Artículos sobre temas relacionados con el proyecto
- Música que trate sobre la violencia de género o la mujer.
- PDI Recursos internet.

7. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que vertebrarán nuestro proyecto serán los siguientes.

- Aprendizaje significativo: Debe relacionarse siempre el nuevo material de aprendizaje a los conocimientos ya existente en el alumnado, por lo tanto, siempre debe partirse del bagaje previo del alumno y alumna, para que lo aprendido tenga significado.
- Investigación-acción, partiendo de la observación y análisis de nuestra realidad, estableceremos un plan de acción que consiga mejorar la misma.
- Globalización: La coeducación debe impregnar todos y cada uno de los aspectos educativos del centro, no se trata de trabajar ciertos aspectos aisladamente, sino de forma global.
- Motivación: Se partirá de los intereses del alumnado, adecuando las actividades a su desarrollo y procurando hacerlas lo más atractivas posibles.
- Actividad: Para que el aprendizaje sea lo más significativo posible, es necesario que se planifiquen actividades que requieran la participación activa del alumnado.

Consideramos de vital importancia la labor del profesorado que será el encargado de impulsar y motivar a su alumnado, haciendo que el trabajo sea lúdico, activo, participativo y dinámico. A su vez será necesario guardar una gran coherencia entre mensajes transmitidos y actuaciones diarias en clase.

8. EVALUACIÓN.

En cuanto a la evaluación cabe decir que será continua y cualitativa, evaluándose todo el proceso y todos los sectores implicados (alumnos, profesorado, familia, etc.). Los criterios de evaluación que tendremos en cuenta serán los siguientes:

- Participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Utilización del lenguaje no sexista.
- Sensibilización con la problemática de la violencia de género.
- Establecimiento de relaciones saludables, amistosas y cooperativas.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Desarrollo de relaciones de respeto, igualdad y no discriminación en los alumnos/as.
- Repercusión del proyecto en el centro.

Para llevar a cabo la evaluación del proyecto se utilizará como principal técnica evaluadora la observación sistemática de las actuaciones realizadas.

9. conclusión.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados/as.

Son muchos los cambios positivos que se van dando en nuestra comunidad Educativa. Cabiendo destacar:

- Ser conscientes de las diferencias que aún existen entre hombres y mujeres.
- Mayor participación de las familias en actividades relacionadas con la coeducación.
- Mayor implicación del alumnado en las tareas domésticas.
- Expresar con más libertad nuestros sentimientos y opiniones independientemente del sexo de cada persona.
- Reconocer a la mujer como parte importante de la historia, la literatura y la ciencia.
- Cambios en el comportamiento de algunos miembros de la comunidad educativa.

10. BIBLIOGRAFÍA:

- ACUERDO de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. (BOJA núm 41, de 2 de marzo 2016).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ORDEN de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar. (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ORDEN de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz. (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Guía de las buenas prácticas para favorecer la igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Consejería de Educación.

Fichas diversas.

